



MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 151/2026

Acta N° 26/2026
EE 2026-81-1410-00280
Página 1 de 2

VISTO: La necesidad de adquirir cable bajo goma a ser destinado en la Plaza de Deportes de La Paz

RESULTANDO:

1. Que dichas deficiencias pueden comprometer la seguridad de los usuarios, así como el normal desarrollo de actividades recreativas, deportivas y culturales que se realizan en el mencionado espacio público.

CONSIDERANDO:

1. Que la Plaza de Deportes de La Paz constituye un espacio de uso intensivo por parte de la comunidad, siendo de interés municipal asegurar su óptimo estado de funcionamiento.
2. Que corresponde dictar el presente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

RESUELVE:

1. **DISPONER**, atento a los fundamentos esgrimidos en el proemio de la presente, la adquisición de 60 metros de cable bajo goma de 3x4 mm² a ser destinado en la Plaza de Deportes de La Paz
2. **AUTORIZAR** el gasto y **ADJUDICAR en forma directa** al proveedor **FASCILO PEROZZO ANA MARIA RUT 080255340018**, la suma de \$U 11713 (pesos uruguayos once mil setecientos trece con 00/100), IVA inc.
3. **ESTABLECER** que la aludida erogación afecte el **PROYECTO DE FUNCIONAMIENTO MUNICIPIO DE LA PAZ LIT C, financiado con fondos provenientes del Lit C.**
4. **ENCOMENDAR** a la Secretaría Administrativa a realizar los registros correspondientes en el sistema informático SIFI Comercial.
5. **ENCOMENDAR** a la Gerencia de Sector Recursos Financieros de este Municipio la realización de aquellas acciones necesarias a fin de materializar la compra que se autoriza a través del presente acto.

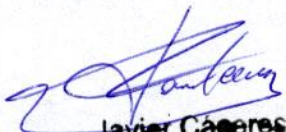


MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 151/2026

Acta N° 26/2026
EE 2026-81-1410-00280
Página 2 de 2

6. **COMUNÍQUESE** lo resuelto a los departamentos de Tesorería, Contabilidad y Gerencia de Recursos Financieros con asiento en este Municipio, a la Dirección de Espacios Públicos y Alumbrado.
7. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de La Paz.
8. Por Secretaría del Municipio, **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones y siga a la Dirección General de Descentralización y Participación.


JUAN TONS
ALCALDE
MUNICIPIO LA PAZ


Javier Cáceres
Concejal 2025 - 2030
Municipio La Paz


Pedro Cruz
Concejal 2025 - 2030
Municipio La Paz


ROBERTO CABRERA